

## ACTA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

Fecha de inicio: 02 de agosto de 2024.

Fecha de finalización: 05 de agosto de 2024.

### Lugar de celebración

Sesión electrónica

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Carlos Saavedra Marrero, Administrador General

SECRETARIO

D. Manuel Alejandro Gil Rodríguez, Técnico Jurídico

### Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

3.- Propuesta adjudicación: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

### Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- B TRAVEL TURISMO ACCESIBLE SAU
- GESTION DE EVENTOS Y VIAJES S.L.
- VIAJES INSULAR, S.A.
- Viajes la Alegranza, S. L. U.



La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

**B TRAVEL TURISMO ACCESIBLE SAU:**

- Plataforma y otras herramientas de trabajo a través de Internet. Puntuación: 15
- Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual. Puntuación: 0.8  
Motivo:
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 0 y 60.000 euros IGIC excluido. ---> 1%.
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 60.000,01 y 100.000 euros IGIC excluido.---> 0,10%.
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual superior a 100.000 euros IGIC excluido. ---> 0,01%.
- Oferta de compañías de bajo coste. Puntuación: 10

**GESTION DE EVENTOS Y VIAJES S.L.:**

- Plataforma y otras herramientas de trabajo a través de Internet. Puntuación: 15
- Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual. Puntuación: 75  
Motivo:
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 0 y 60.000 euros IGIC excluido. ---> 15%.
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 60.000,01 y 100.000 euros IGIC excluido.---> 15%.
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual superior a 100.000 euros IGIC excluido. ---> 15%.
- Oferta de compañías de bajo coste. Puntuación: 10

**VIAJES INSULAR, S.A.:**

- Plataforma y otras herramientas de trabajo a través de Internet. Puntuación: 10
- Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual. Puntuación: 52.66  
Motivo:
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 0 y 60.000 euros IGIC excluido. ---> 9%.
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 60.000,01 y 100.000 euros IGIC excluido.---> 10%.
  - Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual superior a 100.000 euros IGIC excluido. ---> 11%.
- Oferta de compañías de bajo coste. Puntuación: 10

**Viajes la Alegranza, S. L. U.:**

- Plataforma y otras herramientas de trabajo a través de Internet. Puntuación: 0
- Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual. 6.66

Motivo:

-Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 0 y 60.000 euros IGIC excluido. ---> 1%.

-Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual entre 60.000,01 y 100.000 euros IGIC excluido.---> 1%.

-Mayor porcentaje de descuento por volumen de facturación anual superior a 100.000 euros IGIC excluido. ---> 1,5%.

- Oferta de compañías de bajo coste. Puntuación: 10

3.- Propuesta adjudicación: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la unidad de asistencia del órgano de contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden 1: GESTION DE EVENTOS Y VIAJES S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden 2: VIAJES INSULAR, S.A.

Total criterios CAF: 72.66

Total puntuación: 72.66

Orden 3: B TRAVEL TURISMO ACCESIBLE SAU

Total criterios CAF: 25.8

Total puntuación: 25.8

Orden 4: Viajes la Alegranza, S. L. U.

Total criterios CAF: 16.66

Total puntuación: 16.66

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: SAVTR/07/2024 - Servicio de agencia de viaje para el transporte del personal artístico al servicio de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

Por medio de la presente y previo a la adjudicación definitiva, se le requiere al propuesto adjudicatario para que presente la documentación descrita en las cláusulas 13, 14 y 18.4 del PCAP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

PRESIDENTE

D. Juan Carlos Saavedra Marrero

SECRETARIO

D. Manuel Alejandro Gil Rodríguez

